Naciones Unidas S/PV.8110



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

Provisional

 8110^a sesión

Lunes 20 de noviembre de 2017, a las 15.00 horas Nueva York

Presidente: Sr. Cardi (Italia) Miembros: Bolivia (Estado Plurinacional de)...... Sr. Llorentty Solíz China Sr. Li Yongsheng Estados Unidos de América Sra. Sison Federación de Rusia Sr. Zagaynov Francia Sr. Delattre Japón..... Sr. Bessho Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Sr. Allen Senegal..... Sr. Seck Suecia..... Sr. Skoog Ucrania..... Sr. Vitrenko

Orden del día

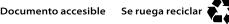
Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/2017/619, S/2017/620, S/2017/620/Add.1 y S/2017/621)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

17-39039 (S)







Se abre la sesión a las 15.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/2017/619, S/2017/620, S/2017/620/Add.1 y S/2017/621)

El Presidente (habla en inglés): De conformidad con el Artículo 11 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, el Consejo procederá ahora a celebrar una octava sesión para elegir a un miembro de la Corte Internacional de Justicia, mediante nuevas votaciones para ocupar la única vacante que queda por llenar.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Excmo. Sr. Matthew Rycroft, de fecha 20 de noviembre de 2017, en la que comunica la decisión de retirar la candidatura del Sr. Christopher Greenwood en las elecciones a la Corte Internacional de Justicia. Por consiguiente, el nombre del Sr. Greenwood no figura en las cédulas de votación.

¿Puedo entender que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación?

Así queda acordado.

El Consejo procederá ahora a celebrar una nueva votación. Solicito al Oficial de Conferencias que distribuya las cédulas de votación.

Por invitación del Presidente, la Sra. Melikbekyan (Federación de Rusia) y el Sr. Bondiuk (Ucrania) actuarán como escrutadores.

El Presidente (habla en inglés): Los miembros del Consejo deberán colocar una cruz junto al nombre del candidato por el que deseen votar.

El Presidente (habla en inglés): Entiendo que todos los miembros del Consejo ya han votado y pido al Oficial de Conferencias que recoja las cédulas de votación.

El Presidente (habla en inglés): Se han recogido todas las cédulas de votación. Deseo recordar a los miembros del Consejo que, de conformidad con la práctica establecida, no se contarán los votos hasta que se haya verificado que también se han recogido las cédulas de votación en la Asamblea General. El Consejo permanecerá en sesión mientras espera recibir esa información.

El Presidente (habla en inglés): El resultado de la votación es el siguiente:

15
0
15
0
8
15

En consecuencia, el Sr. Dalveer Bhandari ha obtenido la mayoría necesaria de votos en el Consejo de Seguridad. He comunicado el resultado de la votación al Presidente de la Asamblea General por escrito.

Deseo informar a los miembros del Consejo de que acabo de recibir la siguiente carta del Presidente de la Asamblea General:

"Tengo el honor de informarle de que, en la 57ª sesión plenaria de la Asamblea General, que se celebró hoy con el propósito de elegir a un miembro de la Corte Internacional de Justicia, el Sr. Dalveer Bhandari obtuvo la mayoría absoluta de los votos en la Asamblea General."

Por consiguiente, el mismo candidato ha obtenido la mayoría absoluta de votos necesaria tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General.

Dado que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han estado de acuerdo con respecto a los mismos candidatos —el Sr. Ronny Abraham, el Sr. Dalveer Bhandari, el Sr. Antônio Augusto Cançado Trindade, el Sr. Nawaf Salam y el Sr. Abdulqawi Ahmed Yusuf—esos juristas han sido elegidos miembros de la Corte Internacional de Justicia por un mandato de nueve años, que comenzará el 6 de febrero de 2018.

Los felicito y les deseo mucho éxito en el desempeño de los altos cargos para los que han sido elegidos.

En nombre del Consejo, deseo dar las gracias a los escrutadores por la asistencia que han prestado en la celebración de las elecciones. También quisiera dar las gracias a todos los miembros del Consejo por la manera constructiva en que han participado en el proceso electoral.

El Consejo de Seguridad ha concluido así el examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.